

AJDIP/167-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
17-2019	28-03-2019	IZM	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-0014-2019 remitido por el José Centeno Córdoba, jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPESCA, por medio del cual solicitan autorización de viaje para que la señora Ivannia Zapata Miranda, funcionario de la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, participe en la "Conferencia Regional sobre el delito de la trata de personas en la industria pesquera: tendencias, retos y buenas practicas" en La Paz, Baja California Sur a celebrarse del 24 al 25 de abril del 2019".

2- Que la reunión tiene por objetivo principal el analizar la incidencia del delito de trata de personas en la cadena de valor de la industria pesquera, así como propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países participantes.

3- Que existen una serie de cuestiones apremiantes que necesitan ser abordadas en la industria pesquera, como las preocupaciones sobre el medio ambiente y la contaminación, la pesca ilegal, no regulada y no declarada, la sostenibilidad de las poblaciones de peces, la delincuencia transnacional, el uso de banderas de conveniencia, el incumplimiento de las leyes, etc. De todos estos, el principal íntimamente relacionado con los anteriores, es la explotación y abuso de los pescadores, incluyendo a un número significativo de casos que llegan al nivel de trata de seres humanos.

4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación de la señora Ivannia Zapata Miranda en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

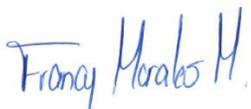
1-Autorizar la participación de la señora Ivannia Zapata Miranda, funcionario de la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, participe en la "Conferencia Regional sobre el delito de la trata de personas en la industria pesquera: tendencias, retos y buenas practicas" en La Paz, Baja California Sur a celebrarse del 24 al 25 de abril del 2019".

2- Los gastos de transporte aéreo, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito razón por la cual, la señora Zapata Miranda, estará saliendo del país el día 23 de abril, regresando el 26 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la señora Zapata Miranda, deberá presentar un informe y una propuesta del plan de acción sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.